MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2486

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 33/2021 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPÉ Y LA RECUPERACIÓN DE SUS ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE LINEAL YRUPÉ - BARRIO TACUMBU CON ID N° 689.

Asunción, 22 de noviembre de 2021

VISTO: La Nota UOC N° 4449/2021, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 33/2021 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPÉ Y LA RECUPERACIÓN DE SUS ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE LINEAL YRUPÉ - BARRIO TACUMBU" CON ID N° 689, y;

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), y de manera supletoria lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que el día 21 de junio de 2021 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres de propuestas del llamado que nos ocupa.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución MOPC N° 1280 de fecha 25 de junio de 2021, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas, emitió Dictamen de fecha 24 de agosto de 2021, en virtud del cual se recomienda invitar a presentar propuesta técnica y económica en el marco del llamado que nos ocupa.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Ente Financiador de la presente licitación, ha otorgado su No Objeción mediante el Sistema Online Bidding Processes 4700/OC-PR-P7101 de fecha 05 de noviembre de 2021 al proceso que conlleva la propuesta de Conformación de Lista Corta.

Que el Artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2486

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 33/2021 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPÉ Y LA RECUPERACIÓN DE SUS ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE LINEAL YRUPÉ - BARRIO TACUMBU CON ID N° 689.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar la lista corta del LLAMADO MOPC N° 33/2021 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPÉ Y LA RECUPERACIÓN DE SUS ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE LINEAL YRUPÉ - BARRIO TACUMBU CON ID N° 689, conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA O CONSORCIO	NACIONALIDAD
1	TECNICA Y PROYECTOS S.A (TYPSA).	ESPAÑOLA
2	CONSORCIO IATASA - CIA (INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES - COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A).	PARAGUAYA
3	CSI INGENIEROS S.A	PARAGUAYA
4	CONSORCIO CDT (CONSULTORA PARAGUAYA S.A - CONSULTORA DEMISON S.A - TECNIPLAN S.R.L).	PARAGUAYA
5	CONSORCIO ATJ- SERYNCO (ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES S.L. - SERYNCO INGENIEROS S.A).	PERUANA
6	CONSORCIO HAZEN AND SAWYER Y ASOCIADOS (HAZEN AND SAWYER , D.P.C. - CONTROL S.A).	NORTEAMERICANA

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSÉN
Ministro
A012854

AWD/ns

M.O.P.C.